



Panamá, 11 de diciembre de 2020  
**MB-NR-218-2020**

Licenciado  
**Julio Javier Justiniani**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia.

Respetado Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio informamos que el día 20 de agosto de 2020 se suscribió un convenio de fusión donde se convino fusionar a MULTIBANK INC., como sociedad absorbente, con sus subsidiarias GRAN FINANCIERA, S.A., MULTILEASING FINANCIERO, S.A. y MULTIBANK FACTORING, INC., ya que es conveniente unificar los patrimonios y negocios de las entidades en cuestión. Dicha transacción ya ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y quedó inscrita en el Registro Público el 10 de diciembre de 2020.

Adjuntamos para su referencia copia del comunicado del "Hecho de Importancia" que se publicará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,

  
**Javier Gerardo Ulloa Castro**  
Apoderado General

JU/dft



Adj.: Lo indicado.

cc.: Lic. Olga Cantillo - Bolsa de Valores de Panamá, S. A.  
cc.: Lic. Lerzy Batista - Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear)



---

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio **MULTIBANK INC.**, comunica a sus inversionistas y al público en general que el día 20 de agosto de 2020 se suscribió un convenio de fusión donde se convino fusionar a **MULTIBANK INC.**, como sociedad absorbente, con sus subsidiarias **GRAN FINANCIERA, S.A.**, **MULTILEASING FINANCIERO, S.A.** y **MULTIBANK FACTORING, INC.**, ya que es conveniente unificar los patrimonios y negocios de las entidades en cuestión.

Dicha transacción ya ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y quedó inscrita en el Registro Público el 10 de diciembre de 2020.

**Panamá, 10 de diciembre de 2020.**

ATENTAMENTE,

  
**JAVIER GERARDO ULLOA CASTRO**  
APODERADO GENERAL MULTIBANK, INC.,  
MULTILEASING FINANCIERO, S.A., MULTIBANK FACTORING, INC.,  
GRAN FINANCIERA, S.A.